

Departamento de Servicios Escolares Doctorado

Obtención de Grado período 1 2026

Oficina de Certificación y Titulación

PASO 1

PERIODO 1 TITULACIÓN 2024 LICENCIATURA

Si perteneces a la generación 2008 - 2012 o posterior a ella ingresa al siguiente link: <http://www.sev.mx/portal>

- > LICENCIATURA DE EDUCACIÓN BÁSICA
- > LICENCIATURA DE INGENIERÍA Y CIENCIAS PARA LAS ACTIVIDADES ARTÍSTICAS

Si perteneces a la generación 2008 - 2012 o anterior ingresa al siguiente link: <http://www.sev.mx/portal>

Al registrarse en el paso 1 elige la carrera que te corresponde de acuerdo al siguiente listado:

- > LICENCIATURA DE EDUCACIÓN (LÍNEA PLAN 94 Y PLAN 94 2 AÑOS Y MEDIO)
- > LICENCIATURA DE EDUCACIÓN (LÍNEA PLAN 97 Y 98)
- > LICENCIATURA DE EDUCACIÓN BÁSICA (PLAN 79)
- > LICENCIATURA DE EDUCACIÓN PREESCOLAR (PLAN 95)
- > LICENCIATURA DE EDUCACIÓN PRIMARIA (PLAN 90)

Regístrate del 22 al 23 de febrero.

Posteriormente inicia sesión, en el menú de la barra superior "Departamento de Servicios Escolares".

PASO 2

PERIODO 1 TITULACIÓN 2024 LICENCIATURA

Se debe ingresar correctamente la información que se solicita en cada paso del proceso. Toda la información debe ser registrada en mayúsculas y sin acentos. Conforme se cubren los pasos éstos se irán marcando en color verde.

- > **Revisa si el paso está incompleto.**
- > **Revisa si se está o la espera de revisión y autorización.**
- > **Si no se ha sido iniciado.**
- > **Verifica si has concluido de manera satisfactoria.**

Nota: Pasar de verificar el correo (minúsculas y sin acentos) que proporciona ya que ahí se le hará llegar su Acta de Examen, DVM y Título Electrónico.

PASO 3

PERIODO 1 TITULACIÓN 2024 LICENCIATURA

Realizar el pago proceso de Titulación a la Cuenta Bancaria:

> 418162 16

Clave Interbancaria:

> 002940418100052167

Monto:

> \$ 2,188.00.

Nota: Una vez realizada el pago, en su comprobante debe anotar en lista azul los siguientes datos:

- > Nombre completo
- > Centro regional
- > Licenciatura
- > Generación

PASO 4

PERIODO 1 TITULACIÓN 2024 LICENCIATURA

Descarga e impresión de:

- > Ficha única de control (paso 2)
- > Oficio dirigido a rectoría (paso 3)

En ambos documentos debe plasmar firma autógrafa, posteriormente escanear y guardar en PDF ya que en el paso 4 deberán subírlos a la plataforma.

Nota: para alumnos egresados en la generación 2008 - 2012 o anterior es necesario que carguen la fotografía para que en su ficha única de control aparezca en el espacio correspondiente.

PASO 5

PERIODO 1 TITULACIÓN 2024 LICENCIATURA

En el paso 4 de la plataforma SEVER debes subir e cargar la siguiente documentación en formato PDF con la resolución requerida de 200 Kp para garantizar su legibilidad y facilitar la revisión y validación, todos los que tengan información de ambos lados así se deben escanear y para los documentos que sean en tamaño oficial, deben indicarse a tamaño carta, los documentos a subir son:

- > CURP
- > ACTA DE NACIMIENTO
- > CERTIFICADO DE BACHILLERATO Y LICENCIATURA
- > CONSTANCIA O FOLIO DE SERVICIO SOCIAL (Si perteneces a la generación 2008-2012 o anterior debes subir constancia laboral de cualquiera de los 3 niveles de gobierno o particular con fecha actual y en el ámbito educativo).
- > DOCUMENTO QUE AVALE LA OPCIÓN DE TITULACIÓN Y ESCALAS (SI SE TITULARÁ POR DOCUMENTO ACADÉMICO) Y COMPROBANTE DE PAGO.

Nota: El nombre del archivo no debe llevar signos de puntuación.

PASO 6

PERIODO 1 TITULACIÓN 2024 LICENCIATURA

Se recomienda ampliamente estar pendiente de los mensajes en la plataforma ya que, de encontrar alguna observación en la información o documentos, a través de la misma serán notificados, por favor atenderla y corregir para que se pueda proceder con la validación y correcta autorización de examen profesional o acto protocolario.

PASO 7

PERIODO 1 TITULACIÓN 2024 LICENCIATURA

Una vez autorizado el examen o acto protocolario por la UPV, debe ingresar al paso 5 para descargar su oficio de notificación con la fecha, hora y lugar o modalidad de examen o acto protocolario, 10 días posteriores al Examen o acto protocolario en el paso 6 descargar la constancia de Acta y Título en proceso de legalización.

PASO 8

PERIODO 1 TITULACIÓN 2024 LICENCIATURA

Acto Protocolario el 02 de marzo

Examen Profesional del 04 al 08 de marzo



OBTENCIÓN DE GRADO DE DOCTORADO PERIODO 1 **"REGISTRARSE DEL 16 AL 21 DE FEBRERO DE 2026"**

Si pertenece a la generación 2020–2023 o posterior a ella, ingrese al siguiente link:
<http://posgrado.upvse.com/Alumnos/>

DOCTORADO EN POLÍTICA Y EVALUACIÓN EDUCATIVA.

Si pertenece a la generación 2019-2022 o anterior, ingrese al siguiente link:
<http://posgrado.upvse.com/Egresados/>

Al registrarse en el paso 1, elija el doctorado que le corresponda de acuerdo al siguiente listado:

DOCTORADO EN POLÍTICA Y EVALUACIÓN EDUCATIVA.

Posteriormente, inicie sesión y, en el menú de trámites, elija "Seguimiento del proceso de titulación".



1





OBTENCIÓN DE GRADO DE DOCTORADO PERIODO 1

Se debe ingresar correctamente la información y archivos digitales solicitados en cada paso del proceso.

La información debe registrarse en mayúsculas y sin acentos.

El nombre de los archivos digitales no debe llevar signos de puntuación ni caracteres especiales.

A medida que se cubran los pasos, estos se marcarán con los siguientes colores:

- Rojo si el paso está incompleto
- Naranja si se está a la espera de revisión y autorización
- Gris si no ha sido iniciado
- Verde si fue concluido de manera satisfactoria

Nota: Favor de ingresar en minúsculas y sin acentos su correo y verificarlo, ya que, a ese mismo se le enviarán el Acta de Examen, OVH y Documento de Grado Electrónico.





OBTENCIÓN DE GRADO DE DOCTORADO PERIODO 1

Realizar el pago del proceso de Titulación en el banco BBVA:

- Secretaría de Educación Universidad Pedagógica Veracruzana
- Cuenta: 0125477662
- Clave Interbancaria: 012840001254776625
- Sucursal: 7714
- Monto: \$13,739.11 M.N.

Una vez realizado el pago, en el comprobante deberá anotar con tinta azul los siguientes datos:

- Nombre completo
- Centro regional
- Nombre de la carrera
- Generación

Posteriormente, cargar el archivo en el paso 4 de la plataforma SIRECE, en formato PDF con las especificaciones técnicas y consecuencias de la diapositiva que contiene el paso 5.

Nota:

- El pago se realiza en: sucursal, cajero automático y banca en línea.





OBTENCIÓN DE GRADO DE DOCTORADO PERIODO 1

Descargar, imprimir y firmar:

Ficha única de control (Se realiza en el paso 2 de la plataforma SIRECE).

Oficio dirigido a rectoría (Se realiza en el paso 3 en plataforma SIRECE).

En ambos documentos debe plasmar su firma autógrafa. Posteriormente, escanear y guardar en formato PDF. El nombre del archivo debe ser sin signos de puntuación, de lo contrario el sistema no los reconocerá, ya que en el Paso 4 en la plataforma SIRECE, se deberán cargar o subir los archivos.

Nota: Para los alumnos egresados de la generación 2019-2022 o anteriores, es necesario cargar una fotografía tamaño infantil para que aparezca en el espacio correspondiente de la ficha única de control.





OBTENCIÓN DE GRADO DE DOCTORADO PERIODO 1

En el paso 4 de la plataforma SIRECE, debe cargar o subir los siguientes documentos en formato PDF, escaneados de los originales por ambos lados y reducidos a tamaño carta los que así lo requieran, con una resolución mínima de 200 ppp (Puntos Por Pulgada).

Muy importante **no serán validados** los documentos o archivos:

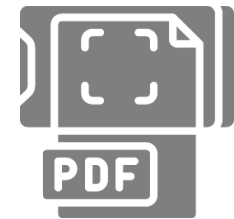
- ❖ Escaneados con aplicaciones de dispositivos móviles
- ❖ Fotografía o imagen convertida a PDF
- ❖ Documentos o archivos incompletos e ilegibles

La legibilidad de los archivos facilitará su revisión y validación.

Los documentos a cargar o subir son los siguientes:

- CURP (No mayor a un mes de haberlo descargado del RENAPO).
- ACTA DE NACIMIENTO.
- CERTIFICADO DE MAESTRÍA Y DOCTORADO O CONSTANCIA DE AUTORIZACIÓN POR PARTE DEL COORDINADOR.
- CÉDULA PROFESIONAL DE MAESTRÍA.
- MODALIDAD DE TITULACIÓN POR DOCUMENTO ACADÉMICO: Portada de documento y oficio de autorización de sinodales.
- COMPROBANTE DE PAGO.

Nota: Los archivos o documentos que no cumplan con los requisitos técnicos arriba descritos **no serán validados**, en consecuencia, **no se le asignará fecha, hora y lugar** del examen o acto protocolario.





OBTENCIÓN DE GRADO DE DOCTORADO PERIODO 1

A partir del siguiente día en que haya subido o cargado los documentos o archivos en el paso 4 de la plataforma SIRECE, se le recomienda estar pendiente de los mensajes en la plataforma.

Si se encuentra alguna observación o solicitud de corrección en la información, documentos o archivos, será notificado en la plataforma.

Deberá atender y corregir las observaciones para que proceda la validación y autorización del examen o acto protocolario





OBTENCIÓN DE GRADO DE DOCTORADO PERIODO 1

Una vez autorizado el examen o acto protocolario por la UPV, deberá ingresar al paso 5 de la plataforma SIRECE para descargar su oficio de notificación, el cual incluirá la fecha, hora y lugar del evento de examen o acto protocolario.

Después de que la coordinación de su doctorado cargue o ingrese el dictamen obtenido en el examen o acto protocolario aproximadamente en un plazo de diez días hábiles, en el paso 6 de la plataforma SIRECE, podrá descargar la constancia del acta de examen y el documento de grado de doctorado en proceso de validación, timbrado y sellado por las autoridades correspondientes.





OBTENCIÓN DE GRADO DE DOCTORADO PERIODO 1

**Acto protocolario:
07 de marzo**

**Examen:
del 12 al 14 de marzo**





Avisos importantes

Después del acto protocolario o examen, en un plazo aproximado de un mes, se enviará al correo registrado en SIRECE, el acta de examen.

En un plazo aproximado de dos meses, se enviará al correo registrado en SIRECE, el formato de pago de la OVH correspondiente al cotejo, validación y registro del documento de grado electrónico ante la Dirección General de Profesiones (DGP).

Por último, en un plazo aproximado de tres a cuatro meses, se enviará al correo registrado en SIRECE, en formatos PDF y XML su documento de grado de doctorado electrónico.

Una vez que cuente con su documento de grado de doctorado electrónico, podrá tramitar su cédula profesional electrónica en la siguiente liga: <https://siurp.sep.gob.mx/mvc/cedulaElectronica>.

Para este trámite, necesitará su CURP, su Firma Electrónica Avanzada (.CER, .KEY y contraseña) además de un correo electrónico válido.



GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030

SEV
SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
DE VERACRUZ

Proceso exitoso



UNIVERSIDAD
PEDAGÓGICA
VERACRUZANA



POR AMOR A
VERACRUZ